República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

14 de octubre de 2021

Expediente: 2021-00092
Ejecutivo hipotecario

Conforme a lo solicitado por la parte actora en escrito que antecede, se ordena estarse a lo resuelto en auto que antecede fechado al 30 de septiembre hogaño, mediante el cual se ordenó seguir adelante con ejecución en este sumario, previa notificación vía correo electrónico al apoderado de la parte pasiva.

Notifíquese

Lizeth Carolina Sequera Villamizar

Juez***

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SIMIJACA

El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No.

Hoy,

NATALY RODRIGUEZ VARGAS

Secretaria